

## AUTORES

### Authors

FRANCISCO JAVIER ANSUÁTEGUI ROIG es Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid. Ha sido Director del Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas de la Universidad Carlos III de Madrid. (1998-2001 y 2008-2016). Director de la revista "Derechos y Libertades". Autor de diversos trabajos en materia de Filosofía del Derecho y Derechos Humanos. Entre las monografías destacan: *Orígenes doctrinales de la libertad de expresión* (1994); *El Positivismo Jurídico Neoinstitucionalista (Una aproximación)* (1996); *Poder, Ordenamiento Jurídico, derechos* (1997); *De los derechos y el Estado de Derecho. Aportaciones a una teoría jurídica de los derechos* (2007); *Razón y voluntad en el Estado de Derecho. Un enfoque filosófico-jurídico* (2013); *Rivendicando i diritti sociali* (2013); (con C. García Pascual y D. Bilotti), *La regola del mondo. La controversia sul diritto internazionale* (2018); *Libertà d'espressione. Ragione e storia* (2018); *Norme, giudici, Stato costituzionale. Frammenti di un modello giuridico* (2020). Co-director de "Materiales de Filosofía del Derecho".

ANGELO ANZALONE es Licenciado en *Giurisprudenza* por las Universidades de Palermo y Enna (Italia) y Doctor en Derecho por la Universidad de Córdoba en el año 2012 con la calificación de sobresaliente *cum laude* y mención internacional. Ha sido becario del programa de Formación de Profesorado Universitario del Ministerio de Educación y Ciencia y es profesor del Área de Filosofía del Derecho (Departamento de Ciencias Jurídicas Internacionales e Históricas y Filosofía del Derecho) de la Universidad de Córdoba. Ha realizado estancias de investigación en las universidades de Bolonia y Padua (Italia), Bayreuth (Alemania) y Évora (Portugal). En el marco de sus principales y actuales líneas y proyectos de investigación – neoidealismo e iusnaturalismo hispanoitaliano, teoría comunicacional del derecho, cambios tecnológicos y derecho, teoría de los derechos humanos – abundan sus aportaciones bibliográficas de diferente naturaleza (monografías, capítulos de libro y artículos de revistas).

FEDERICO ARCOS RAMÍREZ es Profesor titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Almería. Ha publicado diversos trabajos sobre el concepto y las dimensiones éticas de la seguridad jurídica, la justicia, legitimidad de las guerras humanitarias, los deberes frente a la pobreza y la justicia global y las migraciones y los derechos humanos. Ha ampliado estudios en el Instituto Universitario Europeo de Florencia y en centros de investigación de Luxemburgo, Estrasburgo y Módena. Es miembro de la Red Iberoamericana de Investigación sobre Formas Contemporáneas de Esclavitud y Derechos Humanos y del consejo de redacción de la revista *Derechos y Libertades*.

TERESA ARSUAGA es Licenciada y Doctora en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid con una tesis doctoral sobre el movimiento norteamericano *Law and Literature Studies*, dirigida por Paloma Duran y Lalaguna. Autora de artículos como: "Derecho y Literatura. Origen, tesis principales y recepción en España" (Working Paper IE Law School, 2009), publicado también en el número especial por el décimo aniversario de la Revista Peruana de Derecho y Literatura (2016), y "La literatura en la formación de jueces y abogados" (Anuari de filología, Estudis de Lingüística, 2017), entre otros. Es autora del ensayo "El abogado humanista" (Cívitas, 2018), por el que obtuvo el premio Degà Roda i Ventura 2019, otorgado por el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona y de un conjunto de relatos literarios reunidos bajo el título *No dramáticos* (Pre-Textos, 2021). Se especializó en Derecho de familia en la Escuela de Práctica Jurídica de la UCM y realizó un Máster en Mediación, Negociación y Resolución de Conflictos en la Universidad Carlos III de Madrid. Es abogada colegiada del ICAM, mediadora y cofundadora de AEC, un gabinete para la resolución extrajudicial de conflictos.

FRANCISCO JAVIER BLÁZQUEZ RUIZ es Máster y Doctor en Filosofía por la Universidad Católica de Lovaina (LLN), Catedrático de Filosofía del Derecho en la Universidad Pública de Navarra, Secretario y Patrono de la Fundación pro Derechos Humanos, Jaime Brunet (UPNA) y Presidente del Comité de ética asistencial y clínica del Complejo hospitalario del Gobierno de Navarra. Sus líneas de investigación principales son derechos humanos, racismo y xenofobia, implicaciones bioéticas y jurídicas de las nuevas tecnologías o experimentos médicos durante el nazismo. Entre sus últimas publicaciones están "Investigación y experimentación médica durante el nacionalsocialismo", Anuario de Filosofía del derecho, n. 37, 2021, pp. 65-93. Director de Biopoder y derecho. Violencia contra mujeres (Cizur, Thomson Reuters Aranzadi, 2020) y Ensayo sobre la tolerancia (Madrid, Dykinson, 2016).

MARENA BRIONES VELASTEGUÍ es Abogada graduada en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Maestría en Argumentación jurídica (Universidad de Alicante) y en Global Rule of Law and Constitutional Democracy (Universidad de Génova). Docente de grado y posgrado en Universidad Católica de Santiago de Guayaquil y Pontificia Universidad Católica del Ecuador-sede Ambato, en argumentación jurídica, filosofía del Derecho, interpretación jurídica. Doctoranda del programa de doctorado en ciencias jurídicas de la Universidad de Granada. Miembro del Comité Editorial de la revista *Iuris Dictio*, de la Universidad San Francisco de Quito. Revisora para la revista *Iuris Dictio*-Universidad San Francisco de Quito. Miembro del grupo de investigación "Intertextos entre el derecho y la

## Autores

acfs, 56 (2022)

literatura USFQ-Colegio de Jurisprudencia". Entre otros trabajos y publicaciones, coinvestigadora con Jeanninne Zambrano Zambrano de "Análisis del discurso: una aproximación al discurso judicial sobre la violencia sexual" (2008), y coinvestigadora sobre trabajo sexual con Rosa Manzo y Tatiana Cordero (1991).

SERGIO RAÚL CASTAÑO es Catedrático de Teoría del Estado (Universidad Nacional del Comahue), Investigador Principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas (CONICET) y Director del Centro de Estudios Políticos (UNSTA). Es Doctor en Derecho Político y Doctor en Filosofía. Es autor de 150 publicaciones científicas sobre su especialidad, aparecidas en Alemania, Italia, España, Polonia, México, Brasil, Colombia, Chile, Uruguay y Argentina; y de 15 libros, entre los cuales: *El Estado como realidad permanente* (La Ley, Buenos Aires, 2003 y 2005), *Principios políticos para una teoría de la constitución* (R. Depalma, Buenos Aires, 2006), *Interpretación del poder en Vitoria y Suárez* (EUNSA, Pamplona, 2011), *Lecturas críticas sobre el poder político* (UNAM, México, 2013), *Legalidad y legitimidad en el Estado democrático-constitucional* (Marcial Pons, Madrid, 2015, pról. D. Negro), *Hermann Heller y el valor de la vida política* (Derecho Global, México, 2017, pról. J. Molina), *El Estado en el orden internacional* (Buenos Aires, EDUCA, 2019), *Il potere costituente, tra mito e realtà* (Milán, Giuffrè -Collana "Civiltà del Diritto"- 2019, pról. P. G. Grasso).

TOMÁS DE DOMINGO PÉREZ es Licenciado en Derecho por la Universidad de Valencia y Doctor en Derecho por la Universidad Miguel Hernández, con Premio Extraordinario de Doctorado. Ha ampliado estudios en la *Westfälisches-Wilhelms-Universität* de Münster y en la *Christian-Albrechts-Universität* de Kiel. Profesor Titular de Filosofía del Derecho en la Universidad Miguel Hernández de Elche. Su principal línea de investigación se ha centrado en la teoría de los derechos fundamentales y en la justicia transicional. Actualmente está desarrollando una línea de investigación sobre la raíz metafísica del derecho que ha expuesto en el artículo "Sobre la naturaleza de la filosofía del derecho: bases para un proyecto de filosofía del derecho" (Anuario de Filosofía del Derecho, 2019). Es autor de los libros "¿Conflictos entre derechos fundamentales?" (2001), "Los derechos fundamentales en el sistema constitucional: teoría general e implicaciones prácticas" (en coautoría con A.L. Martínez-Pujalte) (2011) y "Justicia transicional, memoria histórica y crisis nacional" (2012).

AURELIO DE PRADA GARCÍA es Doctor en Derecho por la UCM. Ha sido profesor en la UCM, UNED, UB y actualmente Titular de Universidad en la URJC. Estancias de investigación en la Universidade de Coimbra, National Taipei University, La Sapienza, Georg August Universität Göttingen, Tor Vergata y Javeriana de Cali (Colombia). Entre sus últimas publicaciones: *El Leviathan y el Héroe: Hacia una modernidad glocal* (2021); *Tomando a Sócrates en serio: De la ciudadanía antigua a la ciudadanía glocal* (2020); *¿Nadas en busca de nombre? Coriolano, nosotros* (2019); *Democracy and Climate Change: A Confucian Proposal* (2018) y *Rashomon en los tribunales: hechos y relatos judiciales sobre los hechos* (2018).

PALOMA DURAN Y LALAGUNA es Catedrática de Filosofía del Derecho en la Universitat Jaume I y Doctora en Derecho y en Ciencia Política. Ha sido la directora del Fondo de Naciones Unidas para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Directora de

Políticas y Parteneriados Globales en la OCDE. Publicó su primera monografía sobre el análisis económico del Derecho en 1992 y desde entonces ha sido una de sus líneas de investigación. A ello se añade su trabajo en derechos humanos, género y sostenibilidad. Autora de numerosas publicaciones sobre estas áreas, ha realizado numerosas estancias de investigación en Universidades europeas y americanas. En España, ha trabajado en las Universidades de Navarra, Valencia, Complutense y Jaume I. Es actualmente asesora del Instituto de Naciones Unidas para la formación y la investigación.

DOMINGO FERNÁNDEZ AGIS es Doctor en Filosofía por la Universidad de La Laguna, Doctor en Ciencias Jurídicas por la Universidad de Granada y posee el Diploma de Estudios Avanzados en Ciencias Políticas por la UNED. Es Profesor Titular en el Departamento de Filosofía e Historia de la Ciencia, la Educación y el lenguaje, de la Facultad de Humanidades, Sección de Filosofía, de la Universidad de La Laguna. Imparte docencia en las titulaciones de "Grado en Filosofía" y "Grado en Estudios Francófonos Aplicados"; así como en los másteres: "Bioética y Bioderecho" e "Investigación en Filosofía". Es coordinador del Grupo de Investigación de la ULL, "Bioética y Biopolítica.

JUAN ANTONIO GARCÍA AMADO es Doctor en Derecho por la Universidad de Oviedo y, desde 1994, Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de León. Fue becario del Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) en Múnich y Berlín. También ha realizado estancias de investigación en Maguncia, Aix-en-Provence y Florencia. Ha impartido conferencias, ponencias y cursos de doctorado, maestría, especialización y otros en la mayor parte de las universidades españolas y en numerosas universidades e instituciones europeas y de toda América Latina. Autor y editor de unos veinte libros y de más de doscientos artículos publicados en revistas y libros colectivos. Traductor del alemán al castellano de obras de Kelsen, Bernd Rüthers o Claus-Wilhelm Canaris. Director del Máster Online en Argumentación Jurídica ULE-Tirant Formación y Director académico de SíLex, Centro de Formación.

DANIEL J. GARCÍA LÓPEZ es Licenciado y Doctor en Derecho por la Universidad de Almería. Profesor Contratado Doctor (acreditado a Titular) en el Departamento de Filosofía del Derecho de la Universidad de Granada. Ha realizado estancias de investigación en las Universidades Humboldt de Berlín, Autónoma de Madrid y Salerno, así como en los centros de investigación Istituto Italiano di Scienze Umane de Nápoles y en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Es autor de los libros *Organicismo silente. Rastros de una metáfora en la ciencia jurídica* (2012), *Sobre el derecho de los hermafroditas* (2015), *Rara avis. Una teoría queerimpolítica* (2016), *Bioestado de excepción* (2019), *Poder, derecho y justicia. Reflexiones desde el espacio discursivo de Michel Foucault* (2019) y *La máquina teo-antropo-legal* (2020).

JAVIER MARTÍN-LANAS es licenciado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas, investigador predoctoral en el área de Filosofía del Derecho de la Universidad Pública de Navarra y miembro del Instituto I-Communitas (Institute for Advanced Social Research) y del grupo de investigación Hugo Grocio. Sus principales publicaciones son "El

## Autores

*acfs*, 56 (2022)

liberalismo de Nozick frente al dilema de la omisión” (Anuario de Filosofía del Derecho, Vol XXXVIII), “La posición original de Rawls: crítica al desinterés mutuo de las partes” (Anales de la Cátedra Francisco Suárez 55) “Las teorías utilitaristas y liberales ante el confinamiento: una explicación de la aceptación social de la medida” en “Covid 19: conflictos jurídicos actuales y desafíos” (Wolters Kluwer). Su principal línea de investigación incide en el análisis de los postulados filosóficos de las distintas corrientes del liberalismo, prestando especial atención a los pensadores liberales contemporáneos, a sus fuentes y a su posición respecto de los deberes de beneficencia y de los derechos positivos o asistenciales.

ANTONIO MADRID PÉREZ es Profesor titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Barcelona y Doctor en Derecho. Entre sus líneas de trabajo encontramos el estudio del tratamiento jurídico de la gratuidad social, el análisis de las relaciones entre el sufrimiento humano y derecho, el estudio de las transformaciones de la noción de responsabilidad en el contexto de los procesos de mundialización y el análisis de los problemas jurídicos derivados de la utilización de sistemas de inteligencia artificial. Algunas de sus publicaciones más recientes son “Come on! He Has Never Cooked in His Life! New Alternative Masculinities Putting Everything in Its Place” (*Frontiers in Psychology*), “La obligación de poner en conocimiento: la función pública ante la prevención, detección e intervención frente al acoso sexual en las universidades españolas” en *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*, “Media Manipulation Against Social Justice Researchers: Second-Order Sexual Harassment” en *Qualitative Inquiry* o “El seguro y la deuda como mecanismos de privatización del sufrimiento en las sociedades occidentales contemporáneas” En *Sufrimiento social y condición de víctima. Retos sociales, políticos y éticos* (2021).

MATÍAS MASCITTI es Abogado, Doctor en Derecho Universidad de Buenos Aires (UBA), Profesor del doctorado Universidad Nacional Rosario (UNR), Profesor Maestría en la Magistratura UBA y Profesor Diplomatura en estudios avanzados en estrategia jurídica UNR. Sus trabajos más recientes son: La discriminación al consumidor en el mercado de seguros mediante el uso de big data, DPI Cuántico (2021); El derecho del trabajo como un medio para atenuar el impacto de la vigilancia del trabajador, su manipulación y su discriminación en el ámbito laboral de la sociedad de la transparencia, *Ius et Scientia*, 7(1) (2021); El lenguaje como medio para la democratización, *Espacio Virtual UNR* (2021), Los tangos de Discepolín como reclamos para la construcción de una sociedad justa, *Espacio Virtual UNR* (2021), Aporte para el conocimiento de la estrategia de guerrilla en la cultura nacional, *Espacio Virtual UNR* (2021), El empleo del método interdisciplinario para el progreso de la teoría del derecho del Estado constitucional en la era digital, *Pólemos*, Lima (2021); La insuficiencia de la causalidad como presupuesto de responsabilidad civil ante los daños producidos por la robótica y sistemas autónomos, *Revista derecho privado* 42, Universidad del Externado, Bogotá (2021).

ANTONIO MESA LEÓN es Graduado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Sevilla, Doble Máster en Abogacía y Asesoría Jurídica de Empresas por el IE Law School y Abogado en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. Al inicio de su carrera académica, ejerció como abogado en el despacho Uría Menéndez. En la actualidad es doctorando en Derecho en la Universidad de Sevilla (“Fundamentos

históricos y filosóficos del Derecho actual”) y colaborador del Grupo de Investigación “Teorías de la justicia y derechos humanos” (Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación) y del proyecto nacional de investigación “Constitucionalismo multinivel y gobernanza mundial. Fundamentos y proyecciones del cosmopolitismo en la sociedad del riesgo global”, dirigidos ambos por el Profesor Alfonso de Julios Campuzano, Catedrático de Filosofía del Derecho. Ha sido ponente en la III Conferencia Euroamericana para el Desarrollo de los Derechos Humanos y en el VI Congreso Internacional de Derechos Humanos, ambos en la Universidad de Coimbra (octubre de 2021), así como en las XXXV Jornadas de la Asociación Argentina de Filosofía del Derecho (noviembre de 2021), disertando sobre cuestiones relativas a la protección internacional de los derechos humanos, el constitucionalismo y las teorías del cosmopolitismo jurídico, que constituyen sus líneas de investigación principales.

J. J. MORESO es catedrático de Filosofía del Derecho en la Universidad Pompeu Fabra. Licenciado y Doctor en Derecho (UAB, 1983 y 1988, en ambos casos con premio extraordinario). Su investigación reciente está dedicada a los fundamentos filosóficos del constitucionalismo, a la interpretación del derecho y al razonamiento judicial. Ha sido también profesor en la UAB, UdG, Profesor Visitante en varias universidades europeas y latinoamericanas (Roma Tre, Génova, ITAM de México, Diego Portales de Chile) y Visiting Scholar en las de Oxford, Buenos Aires y Génova. Es doctor honoris causa por la Universidad de Valparaíso (Chile) y por la Universidad Antenor Orrego Trujillo, Perú. Ha escrito más de diez libros y más de doscientos artículos y capítulos de libro. De lo publicado recientemente pueden destacarse el libro *Lo normativo: variedades y variaciones* (Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2020) y el artículo con Chiara Valentini, In the Region of Middle Axioms: Judicial Dialogue as Wide Reflective Equilibrium and Mid-level Principles. *Law and Philosophy* 40 (5) (2021): 545-583. Entre 2005 y 2013 fue Rector de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona. Desde 2013, es el presidente de AQU (Agencia de la Calidad de las Universidades en Cataluña). Es también miembro del *Comité de Ética* del Ayuntamiento de Barcelona y es codirector de la colección *Filosofía y Derecho* de la editorial Marcial Pons, así como miembro de los consejos editoriales de, por ejemplo, las revistas *Ratio Juris*, *Doxa* y *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*.

ANDREA PORCIELLO es Catedrático de Filosofía del Derecho en el Departamento de Derecho, Economía y Sociología de la Universidad Magna Graecia de Catanzaro, donde enseña Filosofía del Derecho, Teoría General del Derecho y Ética y Medio Ambiente y donde coordina la carrera de Derecho. Junto a Massimo La Torre dirige la revista “Ordines. Per un sapere interdisciplinare sulle istituzioni europee” y con Marina La Latta Costerbosa dirige la colección de clásicos del derecho, la política y la moral “Elephas” (Mimesis Editore). Sus intereses se refieren a la teoría general del derecho, la bioética y la ética ambiental. Entre sus numerosos trabajos publicados encontramos el libro *En los orígenes del neocosmopolitanismo. El antipositivismo de Lon L. Fuller* (Palestra, 2019) y *Lon L. Fuller. Scritti sulla certezza tra teoria e prassi del diritto* (ETS, 2016), ambos dedicados al pensamiento de Lon Fuller. De próxima publicación serán las obras *Filosofía dell'ambiente. Ontologia, Etica, Diritto* (Carocci editore, 2021) y *Diritto e Morale. Tre questioni. Scorci di teoria del diritto* (ETS, 2021).

## Autores

*acfs*, 56 (2022)

ELIGIO RESTA es Catedrático emérito de Sociología del Derecho y Filosofía del Derecho en la Università degli Studi Roma Tre (Italia). Ha sido profesor en las Universidades de Bari, Federico II, London School of Economics y Birbeck College. Desde 1998 al 2002 fue Componente laico del Consiglio Superiore della Magistratura italiano. Ha sido codirector de las revistas *Sociologia del diritto* y *Politica del diritto*, así como codirector, junto a Duncan Kennedy (Harvard Law School), del proyecto *Adjudication and Theories of Law*, y junto a Stefano Rodotà (Sapienza Università di Roma) del seminario permanente *La cultura giuridica contemporanea*. Entre sus obras destacan *Conflitti social e giustizia* (1977), *Diritto e trasformazione sociale* (1978), *L'ambiguo diritto* (1984), *La certezza e la speranza. Saggio su diritto e violenza* (1992, publicado en español en 1996), *Potere e diritti* (1996), *Le stelle e le masserizie* (1997), *L'infanzia ferita* (1998), *Il diritto fraterno* (2003), *Diritto vivente* (2008), *Le regole della fiducia* (2011), *La violenza* (2019).

JULIÁN SAUQUILLO es catedrático de Filosofía del Derecho y profesor de Historia de la Teoría Política en la Universidad Autónoma de Madrid. Ha publicado numerosas contribuciones sobre Michel Foucault, principalmente *Michel Foucault: poder, saber y subjetivación* (Alianza Editorial, 2017). Ha publicado *Políticas de la literatura* (México, 2015) y *La reforma constitucional. Sujetos y límites del poder constituyente* (Tecnos, 2018). Se ocupa de tres líneas de investigación: el pensamiento clásico de los estoicos y Nietzsche; el barroco español; y la teoría social entre los siglos XIX y XX. Dentro de esta última línea, tradujo, prologó y anotó, junto con Juan Manuel Ros, a Alexis de Tocqueville, *El sistema penitenciario en los Estados Unidos y su aplicación a Francia* (Tecnos, 2005).

